

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

EDICION DIARIA

AÑO VII.

Panamá, 7 de Octubre de 1909.

NUMERO

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República.

JOSE DOMINGO de OBALDIA

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, Avenida Central. Casa particular: Palacio Presidencial, Avenida Norte.

Secretario de Relaciones Exteriores, encargado de la Secretaría de Gobierno y Justicia.

Samuel Lewis

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 4ª número 14.

Secretario de Hacienda y Tesoro

Carlos A. Mendoza

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 14 Oeste número 174.

Secretario de Instrucción Pública

Eusebio A. Morales

Despacho oficial: en el tercer piso del Palacio de Gobierno, Avenida Central. Casa particular: Calle 14, número 17.

Secretario de Fomento.

José E. Lelevere

Despacho oficial: en el primer piso del Palacio de Gobierno, Calle 14 Oeste. Casa particular: Par que de la Independencia, número 82.

Juan B. Sosa,

EDITOR OFICIAL

Oficina: Avenida A. número 151.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL, se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

AIKURU AIKURU.

AVISO.

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL, bajo las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año..... B 4,00
Por seis meses..... " 2,00
Por tres meses..... " 1,00

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida.

En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley 1ª de 1909 sobre reformas civiles y judiciales a B 0,25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B 0,25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías e Indultadas a B 1,00 el ejemplar.

Los mapas de la República, llegados recientemente de los Estados Unidos a B 0,50 cada uno.

Panamá, 1º de Julio de 1909.

El Tesorero General de la República,

FABIO AROSEMENA.

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO.

[Secretaría de Relaciones] Exteriores.

Resolución número 483 de 22 de Septiembre de 1909. 1

Resolución número 484 de 22 de Septiembre de 1909. 1

Resolución número 485 de 23 de Septiembre de 1909. 1

Resolución número 486 de 24 de Septiembre de 1909. 1

Resolución número 487 de 24 de Septiembre de 1909. 1

Carta de Naturaleza. 2

Carta de Naturaleza. 2

Carta de Naturaleza. 2

Secretaría de Hacienda y Tesoro

Sección Primera.

Resolución número 940 de 23 de Septiembre de 1909. 2

Resolución número 942 de 23 de Septiembre de 1909. 2

Resolución número 943 de 23 de Septiembre de 1909. 2

Secretaría de Fomento.

Certificado de registro de marca de fábrica número 185. 2

Inventarios de los expedientes sobre Patentes de invención y marcas de fábricas y de comercio, que entrega Julio Díaz Robles, Jefe de la Sección 2ª de la Secretaría de Fomento, a Fabricio A. Arcemena, Jefe de la Sección 2ª de la misma Secretaría, encargado accidentalmente del registro. 2

Poder Ejecutivo

Secretaría de Relaciones Exteriores

RESOLUCION NUMERO 483.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Número 483. Panamá, Septiembre 22 de 1909.

Visto el anterior memorial elevado a este Despacho por el señor Hipólito Ritacuba, en el cual solicita que se le expida CARTA DE NATURALEZA como ciudadano panameño, y por cuanto consta por el certificado extendido por el señor Secretario del Concejo Municipal del Distrito de David con fecha 3 del presente mes, que el señor Hipólito

Ritacuba ha llenado el requisito exigido por el Ordinal 4º del Artículo 6º de la Constitución Nacional,

SE RESUELVE:

Expídase al señor Hipólito Ritacuba, CARTA DE NATURALEZA como ciudadano panameño.

Regístrese y comuníquese.

Rubricada por el Excmo. señor Presidente de la República.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

S. LEWIS.

RESOLUCION NUMERO 484.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Resolución Número 484.—Panamá, Septiembre 22 de 1909.

Visto el anterior memorial elevado a este Despacho por el señor Vicente Vargas Carreño, en el cual solicita que se le expida CARTA DE NATURALEZA como ciudadano panameño, y por cuanto consta por el certificado extendido por el señor Secretario del Concejo Municipal del Distrito de Bocas del Toro, con fecha 11 de Septiembre del año actual, que el señor Vicente Vargas Carreño, ha llenado el requisito exigido por el Ordinal 3º del Artículo 6º de la Constitución Nacional,

SE RESUELVE:

Expídase al señor Vicente Vargas Carreño CARTA DE NATURALEZA como ciudadano panameño.

Regístrese y comuníquese.

Rubricada por el Excmo. señor Presidente de la República.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

S. LEWIS

RESOLUCION NUMERO 485.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Número 485. Panamá, Septiembre 23 de 1909.

Visto el anterior memorial elevado a este Despacho por el señor Cayetano Prieto, en el cual solicita que se le expida CARTA DE NATURALEZA como ciudadano panameño, y por cuanto consta por el certificado extendido por el señor Secretario del Concejo Municipal del Distrito de David con fecha 3 de Septiembre del año actual, que el señor Cayetano Prieto ha llenado el requisito exigido por el Ordinal 3º del Artículo 6º de la Constitución Nacional,

SE RESUELVE:

Expídase al señor Cayetano Prieto, CARTA DE NATURALEZA como ciudadano panameño.

Regístrese y comuníquese.

Rubricada por el Excmo. señor Presidente de la República.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

S. LEWIS.

RESOLUCION NUMERO 486.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Número 486. Panamá, Septiembre 24 de 1909.

Visto el anterior memorial,

SE RESUELVE:

Dígame a los signatarios que por resolución de esta Secretaría, ma con el número 482, de fecha 9 de en curso, se proveyó a una pe hecha por el señor Honorio Guill, sustanciada en este Desp mandando expedir CARTA DE N LEZA de ciudadano panameño, vor del expresado solicitante, Honorio González Guill, natural Oléaga, Departamento del Ma na, República de Colombia, a se remitió dicha CARTA DE N LEZA por conducto del señor G dor de Colón, como consta de rrespondencia oficial para el ca

El Sr. Honorio González Guill, trado en el goce perfecto y compl los derechos, privilegios y prer vas que a los naturalizados pan otorga nuestra Carta. Constituc y sólo a virtud de casos determi por la misma Constitución y p puede el señor Honorio González perder los derechos, privilegios rrogativas que ha alcanzado tud del acto de naturalización.

En consecuencia, las razones los signatarios del memorial a en el curso de su exposición, a temporáneas y no pueden apre en el caso del señor Honorio G Guill, lo que así se declara.

Regístrese, comuníquese y que se.

Rubricada por el Excmo. señor sidente de la República.

El Secretario de Relaciones riores,

S. LE

RESOLUCION NUMERO 487.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Número 487. Panamá, Septiembre 24 de 1909.

Vistos:

El señor Secretario de Fome enviado a este Despacho, con oficial número 3241, fechada el los corrientes, un memorial an por el señor don Oscar Terrán, gado de hacer unas gestiones vía administrativa, a nombre el señor W. F. Spiller encarga bertar de trabas y dificultades a bo del vapor «Oteris» a los nue la Compañía del Ferrocarril en dad de Colón, y a asegurar el d de recibir a bordo a todos aque dividos, cualquiera que sea su nalidad, que elijan tomar pasaje para la República del Brasil los puertos de escala.»

Estas diligencias llegaron al pacho que va a sustanciarlas, 22, por la tarde.

Termina el memorial del señ rán solicitando, en compendio, haga un caso especial de cada los viajes del vapor «Oteris», al del Atlántico; que se espe que el Decreto número 25, de Mayo de este año, no es aplic los pasajeros que tome a su b «Oteris» en ruta para el Brasil

y que se declare de manera pre- que el «Oter» tiene derecho á car en los muelles de la Compañía del Ferrocarril de Panamá en las las condiciones en que atracan aportes de las Compañías Marítimas establecidas en la ciudad de Co-

disposiciones y leyes de carac- general, no tienen nombres pro- y el espíritu de ellas debe inter- arse como se extiende, protege y ara, en abstracto, todos los casos e la legislación puede aplicarse a caso cualquiera de un buque, bajo la sanción de una ley ó re- ento, la disposición se aplica á la como sujeto que fue comprendi- las providencias generales de y; si la ley no le es aplicable, ni 40, ni el nombre del buque han ido, y por consiguiente, no hay que hacer una excepción nom- de la ley á favor de un nombre caso que no se han determinado.

resumen, la Ley no puede aplicar egias y su criterio sino á casos y determinados.

mérito de lo expuesto y tienen- cuenta que no hay queja algu- ndada, ni comprobada, que pese Compañía del Ferrocarril por la iva de sus muelles de desembar- descarga á las naves que hacen ifico transatlántico é interoceáni- los puertos de Panamá y Colón,

SE RESUELVE:

ase al peticionario que la Reso- a número 471, de fecha 20 de los entes, proferida por esta Secre- en asunto análogo, expuesto an- Despacho de Fomento, por el o memorialista, señor Terán, se duce como resolución que, en pto del Gobierno, es adaptable miorial que se despacha.

ístrase, comuníquese y publique- ricada por el Excmo. señor Pre- de la República.

Secretario de Relaciones Exte- S. LEWIS.

CARTA DE NATURALEZA.

El Presidente de la República de Panamá,

os los que las presentes vieren, SALUD!

cuanto el señor Rafael Serra- solicitado del Poder Eje- CARTA DE NATURALEZA en rial fechado el día 14 del presen- a, dirigido á Su Señoría el Se- to de Estado en el Despacho de tones Exteriores, exponiendo tural de la República de Co- a, residente en el territorio de pública de Panamá hace más 2 años; soltero y mayor de 35 e edad; haber tomado parte movimiento de independencia 3 de Noviembre de 1903, y que ado la formalidad que exige itución de la República en el al 3º del Artículo 6º; todo lo omprueba de manera satisfac- on el certificado expedido por el Secretario del Concejo Mu- l del Distrito Capital con fecha Septiembre del año en curso.

tanto, en ejercicio de la atri- que confiere al Presidente de pública al Ordinal 12 del Ar- 73 de la Constitución Nacional, nido en expedir la presente DE NATURALEZA al mencio- señor Rafael Serrano, decla- e panameño y como tal, su- los deberes y en el goce de los os que le corresponden por la tución y las leyes.

a, firmada de su mano, sella- el sello de la República y re- da por el Secretario de Estado Despacho de Relaciones Exte-

riores, en Panamá, á los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos nueve.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Relaciones Exte- riores,

S. LEWIS.

CARTA DE NATURALEZA.

El Presidente de la República de Panamá,

A todos los que las presentes vieren,

SALUD!

Por cuanto el señor Bartolomé Fernández ha solicitado del Poder Ejecutivo, CARTA DE NATURALEZA en memorial fechado el día 15 del presente mes, dirigido á Su Señoría el Secretario de Estado en el Des- pachos de Relaciones Exteriores, ex- poniendo ser natural de España, resi- dente en la República de Panamá hace más de seis años; casado con la señora Josefa Rodríguez, española por nacimiento; tener dos hijos legíti- mos llamados Elisa y Luis Fernán- dez, quienes residen junto con su es- posa en esta ciudad; ser de profesión zapatero, y que ha llenado la forma- lidad que exige la Constitución de la República en el Ordinal 3º del Artí- culo 6º; todo lo cual comprueba de manera satisfactoria con el certifica- do expedido por el señor Secretario del Concejo Municipal del Distrito Capital con fecha 14 de Septiembre del año en curso.

Por tanto, en ejercicio de la atri- bución que confiere al Presidente de la República el Ordinal 12 del Ar- tículo 73 de la Constitución Nacional, ha venido en expedir la presente CARTA DE NATURALEZA al menciona- do señor Bartolomé Fernández, de- clarándole panameño y como tal, su- jeto á los deberes y en el goce de los derechos que le corresponden por la Constitución y las Leyes.

Dada, firmada de su mano, sella- da con el sello de la República y re- frendada por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exte- riores, en Panamá, á los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos nueve.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Relaciones Exte- riores,

S. LEWIS.

CARTA DE NATURALEZA

El Presidente de la República de Panamá,

A todos los que las presentes vieren, SALUD!

Por cuanto el señor Audón Rodrí- guez ha solicitado del Poder Eje- cutivo, CARTA DE NATURALEZA en memorial fechado el día 14 del pre- sente mes, dirigido á su Señoría el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, exponien- do ser natural de la República de Colombia, residente en el territorio de la República de Panamá hace nueve años; soltero y mayor de 27 años de edad; haber tomado parte en el movimiento de independencia el día 3 de Noviembre de 1903, y que ha llenado la formalidad que exige la Constitución de la República, en el Ordinal 3º del Artículo 6º; todo lo cual comprueba de manera satisfac- toria con el certificado expedido por el señor Secretario del Concejo Mu- nicipal del Distrito Capital con fecha 14 de Septiembre del año en curso.

Por tanto, en ejercicio de la atri- bución que confiere al Presidente de la República el Ordinal 12 del Ar- tículo 73 de la Constitución Nacional, ha venido en expedir la presente CARTA DE NATURALEZA al menciona- do señor Audón Rodríguez, de- clarándole panameño y como tal, su- jeto á los deberes y en el goce de los derechos que le corresponden por la Constitución y las Leyes.

Dada, firmada de su mano, sella- da con el sello de la República y re- frendada por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exte- riores, en Panamá, á los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos nueve.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Relaciones Exte- riores,

S. LEWIS.

Secretaría de Hacienda y Tesoro

RESOLUCION NUMERO 940.

República de Panamá. Poder Ejecu- tivo Nacional. Secretaría de Ha- cienda y Tesoro. Sección Primera. Resolución Número 940. Panamá, Septiembre 22 de 1909.

El señor M. Lindo, dice á este Des- pachos que la casa de Simon, Son & Co, de Manchester, embarcó por con- ducto de los señores Benj. Ackley & Son de Liverpool á bordo del vapor «Chancellor» una caja que contiene cincuenta docenas «Sponge Cloths», que por error las facturaron en el documento consular con un valor de £ 35—12—6, en vez de £ 2—19—5; que después de cubiertos los derechos, recibió la factura comercial y se ad- virtió el error consistente en que cargaron aquel valor como si fueran cincuenta gruesas, en vez de cin- cuenta docenas como lo comprueba con la factura comercial, y pide se le devuelva la suma que pagó de más, según Liquidación número 3.309.

En vista de lo expuesto y del in- forme dado por el señor Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional, en el que se desprende el error come- tido en expresar el expresado artículo con el primero de dichos valores,

SE RESUELVE:

Autorizar al señor Tesorero Gene- ral de la República para que, previas las formalidades legales, devuelva al señor M. Lindo la suma que pagó de más por el Impuesto Comercial del artículo en referencia.

Regístrese, comuníquese y publi- quese. Por el Excmo. señor Presidente de la República,

El Secretario de Hacienda y Tesoro, CARLOS A. MENDOZA.

RESOLUCION NUMERO 942.

República de Panamá.—Poder Ejecu- tivo Nacional.—Secretaría de Ha- cienda y Tesoro. Sección Primera. Resolución Número 942.—Panamá, Septiembre 23 de 1909.

Vista la Resolución número 136, dictada el día 18 del presente mes por el señor Tesorero General de la República, por la cual se devuelve á los señores Antonio Vargas M. y Miguel Talavera, la suma de diez balboas [B 10.00] como multa que les fueron impuesta, por las razones expresadas por dichos señores con las que comprueban que no hay oficinas de seguro marítimo en el puerto de donde importaron cierta cantidad de gallinas,

SE RESUELVE:

Apruébase en todas sus partes la citada Resolución.

Regístrese, comuníquese y publi- quese. Por el Excmo. señor Presidente de la República, El Secretario de Hacienda y Te- soro,

CARLOS A. MENDOZA.

RESOLUCION NUMERO 943.

República de Panamá. Poder Ejecu- tivo Nacional. Secretaría de Ha- cienda y Tesoro. Sección Primera. Resolución Número 943. Panamá, Septiembre 23 de 1909.

Vista la Resolución número 131, dictada el día 18 del presente mes por el señor Tesorero General de la Re- pública, por la cual se devuelve á los señores Maduro Hermanos, la suma de diez balboas [B 10.00] ó sea dos multas de cinco (5.00) balboas cada una que les fueron impuestas, por haber presentado los certificados de seguros debidamente legalizados por el Consol de Panamá en el puerto de origen, motivo de dichas multas

SE RESUELVE:

Apruébase en todas sus partes la citada Resolución.

Regístrese, comuníquese y publi- quese.

Por el Excmo. señor Presidente de la República,

El Secretario de Hacienda y Te- soro,

CARLOS A. MENDOZA.

Secretaría de Fomento.

CERTIFICADO

de registro de marca de fábrica.

Número 185.

JOSE DOMINGO DE OBALDIA,

Presidente de la República de Panamá,

HACE SABER:

Que los señores Christian Moerlein Brewing Co., establecidos en Cincin- ati, Ohio, Estados Unidos de América, con asiento comercial en la mencio- nada ciudad, por medio de su apode- rado legal en esta ciudad, señor J. H. Ankrom, ocurrieron al Poder Ejecu- tivo en solicitud del registro de una marca de fábrica, que sirve para dis- tinguir en el comercio la cerveza que fabrican y expenden en el lugar de su domicilio y que se denomina: BAR- BAROSSA,

Que tres ejemplares de la expresada marca de fábrica, han sido deposti- dos en la Secretaría de Fomento de la República, como lo previene la Ley;

Que la expresada solicitud fue pu- blicada, por primera vez, en la GA- CETA OFICIAL número 855, de 5 de Ju- nio último, y se han vencido más de noventa días, desde esa fecha, sin que se haya interpuesto reclamación alguna en contrario,

Que se han pagado los derechos co- rrespondientes tanto por el registro de la marca como por la inserción de la solicitud en el periódico oficial;

Que dicha marca ha sido debida- mente registrada en el país de su ori- gen, como se comprueba con docu- mentos acompañados á la solicitud, y que reposan en la Secretaría antes expresada, y

Que en virtud de disposiciones le- gales vigentes, por Resolución núme- ro 43 bis, de 14 de Septiembre corrien- te, queda registrada en la República de Panamá, la marca de fábrica de que se ha hecho mención, la cual sólo podrán usar los señores Christian Moerlein Brewing Co., de Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América, con a- sientos comerciales en la referida ciu- dad de Cincinnati.

Por tanto, se expide el presente Certificado, en Panamá, á los quince días del mes de Septiembre de mil no- vecientos nueve.

J. D. DE OBALDIA.

El Secretario de Fomento,

J. E. LEFEVRE.

2 vs.—2.

INVENTARIO

de los expedientes sobre Patentes de invención y marcas de fábrica y de comercio, que entrega Julio Díaz Robles, Jefe de la Sección 3ª de la Secretaría de Fomento, al Fabricio A. Arosemena, Jefe de la Sección 2ª de la misma Secretaría, encargado accidentalmente del registro.

PATENTES DE INVENCIÓN EXPEDIDAS.

1904.

Expediente Número 1. The Raymond Concrete Pile Co. "Aparato y procedimiento para la formación de estacas y pilares de concreto".

Expediente Número 2. The Brown Hoisting Machinery Co. "Mejoras en locomotoras eléctricas".

Expediente Número 3. The Brown Hoisting Machinery Co. "Mejoras en medios para el manejo y funcionamiento de trolleys superiores".

Expediente Número 4. Luther Peter Friestedt. "Pilotes de metal laminado".

Expediente Número 5. Howard Egleston. "Sistema mejorado de construcción de columnas, postes, planchas y vigas de cemento o concreto reforzado con hierro".

Expediente Número 6. Howard Egleston. "Un sistema mejorado de construcción de pavimentos".

Expediente Número 7. Howard Egleston. "Mejoras de contenes y planchas de cemento o concreto reforzado con hierro".

Expediente Número 8. Howard Egleston. "Sistema mejorado de construcción de puentes, muelles, estacadas y edificios de cemento o concreto reforzado con hierro".

Expediente Número 9. Howard Egleston. "Máquina, horno rotatorio y mezcladora rotatoria".

1905.

Expediente Número 10. Nicanor Villalaz. "Procedimiento para unir o adaptar los mangos a las escobas".

Expediente Número 11. Achile Manfredini. "Mejoras introducidas en la aplicación y construcción de revestimientos protectores para las riberas de los ríos, manantiales y torrentes de agua en general".

Expediente Número 12. Fondations par Compression Mechanique du Sol. "Sistema de fundación por perforación y compresión mecánica, para los terrenos comprimibles, inmersibles o cubiertos de agua".

1906.

Expediente Número 13. Reginald Aubrey Fessenden. "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un sistema de señales".

Expediente Número 14. John August Just. "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un procedimiento para efectuar la separación de metales preciosos y materiales que los contienen".

Expediente Número 14 bis. César Rivaslecha y Eduardo Courel. "Procedimiento para modelar blocks de concreto".

1907.

Expediente Número 15. Guilielmo Marconi. "Procedimiento en aparatos aplicables a la telegrafía sin hilos".

Expediente Número 16. José y Onofre Camp. "Procedimiento para dar movimiento a los buques en los ríos, aprovechando la fuerza animal".

Expediente Número 17. Genaro Zalaraz. "Légia líquida".

Expediente Número 18. Peter Burd Jagger. "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un procedi-

miento y medios para fabricar losas, vigas y tubos de concreto".

Expediente Número 19. Ettore Bellini y Alessandro Tossi. "Sistema de telegrafía inalámbrica".

Expediente Número 20. Victor Talking Machine Co. "Mejoras introducidas en un aparato aumentador del sonido".

Expediente Número 21. "Theodore Frelinghuysen Reed y Joseph W. Kay. "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un sistema para modificar la temperatura".

Expediente Número 22. Victor Talking Machine Co. "Mejoras introducidas en reproductores o reforzadores de sonidos aplicables a los fonógrafos, gramófonos, teléfonos y otros aparatos semejantes".

1908.

Expediente Número 23. Claudio Fernández. "Herradura que tiene por objeto evitar la caída de los caballos".

Expediente Número 24. Société Anonyme de Foundations par Compression Mechanique du Sol. "Mejoras introducidas en la patente de invención número 12".

Expediente Número 25. Ira C. Hartzell. "Una sortija con un cangarí".

1909.

Expediente Número 26. Saturnino Rodríguez U. "Alambique Rodríguez U".

EN CURSO PARA PATENTAR.

Expediente Número 27. John Blom y Alfred William. "Mejoras con relación a la fabricación de hule artificial de Pará".

Expediente Número 28. Martiner Lawrence Swaing y Charles Henry Freat. "Ciertas nuevas y útiles mejoras en claves telegráficas".

Expediente Número 29. Jacobo Cohn. Una máquina descascaradora de almendras o meollos de nueces.

Expediente Número 30. W. Harcourt Palmer. Un explosivo.

MARCAS DE FABRICA REGISTRADAS.

1904.

Expediente Número 1. Winter Smith Medicine Co. "Vino tónico de Wintersmith". Vino medicinal.

1905.

Expediente Número 2. J. G. B. Siebert & Sons. "Amargo de Angostura y Angostura Bitters". Gotas amargas.

Expediente Número 3. Parafine Paint Co. "P. & B. y la figura de un gallo erguido". Pinturas.

Expediente Número 4. New Home Sewing Machine Co. "New National". Máquinas de coser.

Expediente Número 5. Pabst Brewing Co. "Pabst" Cerveza.

Expediente Número 6. Cermelli Hermanos. "Plasmódica". Febri-fugo antimalario.

Expediente Número 7. Coca-Cola Company. "Coca-Cola". Bebidasónicas.

Expediente Número 8. Rice & Hutchins Incorporated. "All América". Calzado y cueros.

Expediente Número 9. Samuel Brubaker Harmant. "Pe-ro-na". Medicinas.

Expediente Número 10. Manuel Espinosa B. "Crisulínea". Pomada medicinal.

Expediente Número 10 bis. La Unión Agrícola. "Liqueur Fabrique à Tarragone par les Peres Chartreux [fondo verde claro]. Licor.

Expediente Número 11. La Unión Agrícola. Liqueur fabrique à Tarra-

gone par les Peres Chartreux [fondo amarillo claro]. Licor.

Expediente Número 12. La Unión Agrícola. "Elixir vegetal y un cuadrilátero con C. A. R." Elixir.

Expediente Número 13. La Unión Agrícola. "C. A. R." entre un cuadrilátero. Licor.

Expediente Número 14. La Unión Agrícola. "C. A. R." entre un círculo. Licor.

Expediente Número 15. La Unión Agrícola. "Elixir vegetal", en una botella color de madera. Elixir.

Expediente Número 16. La Unión Agrícola. "Elixir vegetal", en una botella color verde. Elixir.

Expediente Número 17. La Unión Agrícola. "Elixir vegetal", en una botella color negro. Elixir.

Expediente Número 18. La Unión Agrícola. "C. A. R." en cuadrilátero negro. Elixir.

Expediente Número 19. J. & P. Coats Limited J. & P. Co. "una hoja de trébol en un círculo". Hilo de coser.

Expediente número 20. J. & P. Coats Limited. "Una cadena en forma circular con una argolla colgandó". Hilo de coser.

Expediente Número 21. J. & P. Coats Limited. "Machine Cotton". Hilo de coser.

Expediente Número 22. J. & P. Coats Limited. "Trade Mark. sobre una etiqueta que representa un sobre de carta". Hilo de coser.

Expediente Número 23. Clark y Compañía. "Una etiqueta con una ancla en el centro". Hilo de coser.

Expediente Número 24. Clark y Compañía. "Best Six Cord". "Extra Quality". Hilo de coser.

Expediente Número 25. N. K. Fairbanks & Co. "Fairy". Jabones.

Expediente Número 26. N. K. Fairbanks & Co. "La Batea". Jabones.

Expediente Número 27. The Liquezone Co. "Liquezone". Medicinas.

Expediente Número 28. Borden Condensed Milk Co. "Peerless". Productos alimenticios.

Expediente Número 29. Borden Condensed Milk Co. "Bordena Malted Milk". Productos alimenticios.

Expediente Número 30. Borden Condensed Milk Co. "Stork". Leche condensada.

Expediente Número 31. Sociedad Menier. "Chocolate Menier". Chocolate.

Expediente Número 32. The Foster Mc. Clellan Co. "Bankache Kidney Pills". Píldoras.

Expediente Número 33. Sociedad Menier. "Chocolate Menier" Chocolate.

Expediente Número 34. Sociedad Menier. "Cacao Menier". Cacao.

1906.

Expedientes Números 35 y 36. Bertaut-Blanchard Freres. "Kipsol". Productos Farmacéuticos.

Expedientes Números 37, 38, 39, 40 y 41. Victor Talking Machine Co.

"Victor" "Red seal" "De Luxe" "Monarch" y "un disco rojo". Fonógrafos.

Expediente Número 42. Universal Talking Machine Manufacturing Co. "Zono-o-fon". Fonógrafos.

Expediente Número 43. W. & A. Ross Ltd. "Ross". Aguas minerales.

Expediente Número 44. Anglo-Swiss Condensed Milk Co. "Milkmaid Brand". Leche condensada.

Expediente Número 45. Bass, Rat-

cliff & Grettton Ltd. "Bass & Co." Cerveza [4 marcas].

Expediente Número 46. The Distillers Company Ltd. "D. C. L." "Highland Club". "King George I." (3 marcas: No. 1 vinos y licores, Nos. 2 y 3 Whiskey).

Expediente Números 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Lanman & Kemp. "Agua de Florida". "Píldoras azucaradas de Bristol". "Zarzaparrilla de Bristol". "Tónico Oriental". "Pectoral de Anacahuita". Preparaciones Medicinales.

Expediente Número 53. Edison Portland Cement Co. "Thomas A. Edison". Cemento.

Expediente Número 54. Patten Warshaw Drug Co. "Oxidine". Remedios.

Expediente Número 55. Regal Shoe Co. "Regal". Calzado y Hormas.

Expedientes Números 56 y 57. Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Co. "Colt's Pt. F. A. Mfg. Co. Hartford Ct. U. S. A. "Armas de Fuego".

Expedientes Números 58 y 59. Aerators Limited. "Sparklets". "Sparklets". Cápsulas de metal.

Expedientes Números 60 y 61. Allcock Mfg. Co. "Allcock" y Brandheath's Pills. Píldoras.

Expediente Número 62. The Apollinaris Company Limited. "Apollinaris". Agua mineral.

Expediente Número 63. Federico Pellicer & Co. "Rhum Chulita". Ron.

Expedientes Números 64 y 65. Aerators Limited. "Eranas".

Expediente Número 66. Lydia K. Pinkham Medicine Co. "Yours for Health". Preparaciones medicinales.

Expediente Número 67. The Fellows Medical Mfg. Co. "Fellows Compound Syrup of Hypophosphites".

Expediente Número 68. Gertendorfer Bros. "Our Favorite". Pinturas.

Expediente Número 69. Oliver Typewriter Co. "Olliver". Máquinas de escribir.

Expediente Número 70. Williams Underwood Co. "Diablo" Conservas.

Expediente Número 71. Lambert Pharmaceutical Co. "Listerina". Preparación medicinal.

Expediente Número 72. The West Kent Portland Cement Co. "Invicta Brand". Cemento.

Expediente Número 73. M. E. Demourguet. "Grains de Vais". Medicina.

Expediente Número 74. National Cash Register Co. "National" Registrador automático.

Expedientes Números 75 y 76. Smith & Wesson. "S. & W." "Smith & Wesson". Armas de Fuego.

Expedientes Números 77, 78 y 79. Champigale & Co. "Quintin Labarraque". "Dentob". "Goudron". Preparaciones medicinales.

Expediente Número 80. J. & R. Tennent. "T" Cerveza.

Expediente Número 81. Heinrich Michelsen. "Bay Rum".

Expediente Número 82. J. Wray Nephew. "La figura Británica en dorado". Licores.

Expediente Número 83. Thomas G. Plant Co. "Que en Quality". Calzado.

1907.

Expediente Número 84. Antonio Guerra. "Anisado de Mayorca". Licor.

Expediente Número 85. Antonio Guerra. "Ron Bolívar". Licor.

Expediente Número 86. The Antikamia Chemical Co. "Antikamia". Medicina.

pendiente Número 87. James B. B. & Co. «Black & White»,iskey.

pendiente Número 88. Gillette Razor Co. «King G. Gillette»,ajas.

pendiente Número 89. Le Khedi-«Le Khedive» Cigarrillos.

pendiente Número 90. Royal Worcester Corsets Co. «Royal Worcester», Corsés.

pendiente Número 91. Martini & Rossi. «Vino Vermouth».

pendiente Número 92. Antonio «La Legitimidad», Traspasado «The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited».

pendiente Número 93. Enoch Morris & Sons. «Sapolio co.», compuestas para lavar.

pendiente Número 94. Royal Baking Powder Co. «Royal», Levadura.

pendiente Número 95. Barclay & John. «Jabón de Reuter».

pendiente Número 96. The Cook & Son. «Mount Vernon»,iskey.

pendiente Número 97. The Singer Manufacturing Co. «Singer Sewing Machines». «The Singer Manufacturing Co.», «Singer», Máquinas de coser.

pendiente Número 98. Victor Talking Machine Co. «Victor», gramófonos.

pendiente Número 99. Victor Talking Machine Co. «Victor Junior», gramófonos.

pendiente Número 100. New Home Sewing Co. «New Home», Máquinas de coser.

pendiente Número 101. Jean Consue «Boards Martell», «J. & F. Martell», «Old Brandy», cognac.

pendiente Número 102. Jean Consue «Boards Martell», «J. & F. Martell», «Very Old Pale», cognac.

pendiente Número 103. The Berne Alps Milk Co. «Jersey cows», Leche condensada.

pendiente Número 104. E. Morris «La Legitimidad», cigarrillos.

pendiente Número 105. The Berne Alps Milk Co. Unsweetened Swiss, Leche condensada.

pendiente Número 106. E. Morris «La Flor del Istmo», cigarrillos.

pendiente Número 107. The British & Benington's Tea Trading Station Limited. «Blue Cross» Té.

pendiente Número 108. Victor Talking Machine Co. «Victoria», Máquinas parlantes.

pendiente Número 109. Victor Talking Machine Co. «His Master's Voice», Máquinas parlantes.

pendiente Número 110. The United Butter Preserving Co. «The United Danish Butter Preserving Co.», Mantequilla.

pendiente Número 111. Barclay & John. «Tricófero». Preparación para el cabello.

pendiente Número 112. Cadbury Bros Ltd. «Cadbury», Chocolate.

pendiente Número 113. David Dunlop. «Fair Maid», Brevia, tabaco.

pendiente Número 114. James B. B. & Co. «Black & White», «The Black Blend», Whiskey.

pendiente Número 115. Carter McLeod «Carter's Little Liver Pill», Pastillas medicinales.

pendiente Número 116. Lever Bros Ltd. «Sunlight», Jabón or, almidones.

pendiente Número 117. British American Tobacco Co. «First Kiss»,

«Belinda» «Red Bird», «American Beauty», «Briar» Pipe, «Price and Good Will». Tabaco.

1908.

Expediente número 118. Erlanger Brothers «B. V. D.», Camisetas y Calzoncillos.

Expediente número 119. Victor Machine Co. «Gramophone». Máquinas parlantes.

Expediente número 120. Postum Cereal Co. «Grape Nuts». Alimento.

Expediente número 121. Ozomulsión Co. «Ozomulsión». Preparación medicinal.

Expediente número 122. H. H. Franklin Manufacturing Co. «Franklin» Automóviles.

Expediente número 123. British American Tobacco Co. «Pilot», «Drummons», «Big», «Monopol». Tabaco manufacturado.

Expediente número 124. National Water Co. «White Rock». Agua mineral.

Expediente número 125. British American Tobacco Co. «Wild Woodbine», «Trumpeter», «Nellist», «The Three Castles», «Pure Latakia», «Needle Point», «Honey Dew», «Best Bird's Eye», «Capstan», «Cigarettes de Lulaville», «Cupid». Tabaco manufacturado.

Expediente número 126. Geo. E. Keith Co. «Walk-Over». Calzado.

Expediente número 127. Francisco Cinciano & Co. «Vermouth». Vino.

Expediente número 128. Fábrica Italiana Automóvil. «Flat» Automóviles.

Expediente número 129. G. H. Mumm & Co. «Extra Dry». Vinos espumantes.

Expediente número 130. Maspero Freres. «Bouton Rouge». Tabaco manufacturado.

Expediente número 131. California Fig Syrup Co. «Syrup of Fig». Una mujer con un ramo de higos en las manos. «Califig» Siropes purgativos.

Expediente número 132. Flecher. Flecher & Co Ltd. «Vibrona». Sustancias químicas.

Expediente número 133. John Jeffrey Co. «J. J. Co.», Cerveza.

Expediente número 134. Scott & Bowne. «Emulsión de Scott». Medicina.

Expediente número 135. Corcó y Co. «Legía Lirio». Líquido desinfectante para lavar.

Expediente número 136. Galena Signal Oil Co. «Galena», «G. S. O. S.», y S. C. O. Aceites lubricantes.

Expediente número 137. Walter, Barker & Co. «Barker's». Cacao molido, Chocolate.

Expediente número 138. The H. B. Claiborne Co. «Napoleon's Cologne», «Napoleón». Preparación para el tocador.

Expediente número 139. Carlo F. Hofer & Co. «Fernet Branca». Amargo estomacal.

Expediente número 140. Borden's Condensed Milk Co. «Magnolia». Leche condensada.

Expediente número 141. Royal Worcester Corset Co. «Bon Ton». Corsés.

Expediente número 142. Royal Worcester Corset Co. «Adjustos». Corsés.

Expediente número 143. Ephraim Wells. «Poison Rough on Rats». Veneno.

Expediente número 144. Hiram Walker & Sons. «Canadian Club». Whiskey.

Expediente número 145. Borden's Condensed Milk Co. «Borden's Eagle Brand». Leche condensada.

Expedientes Números 146 y 147. (2 marcas). Victor Talking Machine Co. Una figura de cupido con alas. La diferencia consiste en que una se impone sobre los objetos y la otra se pone en rótulos. Máquinas patentes.

Expediente número 148. Udolpho Wolfe Company. «Wolfe's Aromatic Schiedam». Tónico medicinal.

Expediente número 149. Udolpho Wolfe Company. «Wolfe's Aromatic Schiedam». Tónico medicinal.

Expediente número 150. Udolpho Wolfe Company. «Schiedam Aromatic Schnapps». Tónico medicinal.

Expediente número 151. Thos. Hubbuck & Son Ltd. de Londres y Thos. Hubbuck & Son Ltd. «Dos Leones». Pinturas y aceites.

Expediente número 152. Thos. Hubbuck & Son Ltd. de Londres y Thos. Hubbuck & Son Ltd. «Hubbuck's» Pinturas y aceites.

Expediente número 153. Le Pippermint. «Pippermint». Licor.

Expediente número 154. Chester Kent & Co. «Vinol» Preparaciones medicinales.

Expediente número 155. States Steel Products Co. «Apollo» Hojas y placas de metal.

Expediente número 156. José de Lemos. «Bolívar» Para licores.

Expediente número 157. Peter Drug & Chemical Corporation. «Outicura» Preparaciones medicinales.

Expediente número 158. Ralph Martindale & Co. «La figura de un cocodrilo» Cuchillería.

Expedientes números 159 y 160. Maspero Freres Ltd. Nilometers y «Pelucca», Tabaco manufacturado.

Expediente número 161. Federico Bierman. «Blue Star Tea» Té.

Expediente número 162. Samuel Martínez & Co. «Ron Bolívar».

Expediente número 163. París Medicine Co. «Laxative Bromo Quinine», Sustancia medicinal.

Expediente número 164. G. W. Cole Company. «Three in one» Aceites lubricantes.

Expedientes números 165 y 166. Henry Clay and Bock y Co Ltd. «Henry Clay» y «Águila de oro» Cigarrillos, cigarrillos, etc.

Expediente número 167. H. de Cabañas y Carvajal. «H. de Cabañas y Carvajal» Cigarrillos, cigarrillos y picadura.

Expedientes números 168 y 169. Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd. «La Corona» y «La Hiedra» Cigarrillos, cigarrillos y picadura.

Expedientes números 170, 171 y 172. Havana Comercial Co. «Villar y Villar» «La Carolina» y «Pedro Murias» Cigarrillos, cigarrillos y picadura.

1909.

Expediente número 173. J. H. Anikrom y Rafael Gregorio. «Barbarossa» Cigar Factory» Cigarrillos.

Expediente número 174. Nestor Granados Co. «Nestor», Cigarrillos, etc.

Expediente número 175. American & Co. «American» Amargo estomacal.

Expediente número 176. Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd. «La Legitimidad» Cigarrillos, picadura etc.

Expediente número 177. Henry K. Wampole and Company. «Una guirnalda», Preparaciones de aceite de Balcas.

Expediente número 178. Underwood Typewriter Co. «Underwood», Máquinas de escribir.

Expediente número 179. C. Quelquején & Co y Fabio Arosemena, «Ron Bolívar».

Expediente 180. Carleton & Hovey. «Father John's», Medicine.

Expediente número 181. C. Quelquején & Co y Fabio Arosemena, «Ron Chiricano».

Expediente número 182. C. Quelquején & Co y Fabio Arosemena, «Ron Ponche».

Expediente número 183. C. Quelquején & Co y Fabio Arosemena, «Anisette».

Expediente número 184. Manuel María Méndez. «Pon Viejo Nacional con el retrato del Dr. Manuel Amador Guerrero, Ier, Presidente de la República».

Expediente número 185. C. Quelquején & Co y Fabio Arosemena, «Honeysuckle Geneva» Ginebra.

Expediente número 186. J. H. Anikrom. «Barbarossa» Cerveza.

Expediente número 187. Joaquín Tarragó. «Ron superior de R. Badia & Co.».

Expediente número 188. Washburn Oresly Company. «Washburn's Gold Medal» Harina.

MARCAS DE FABRICA EN CURSO PARA REGISTRAR:

Expediente número 189. Federico Bierman. «Condensed Milk Cow Brand Registered Trade Mark Only furnished by John Marcus Hamburgos, Leche condensada».

Expediente número 190. W. F. Hanson Co. «Dr. William's Pink Pills for pale people».

Expediente número 191. Federico Bierman. John Marcus Margarine. Mantequilla.

Expediente número 192. Joseph Rodgers & Sons Ltd. «Rodgers» Cuchillería.

Expediente número 193. W. & A. Gilbey. «Vino Oporto».

Expediente número 194. W. & A. Gilbey. «Vino Jerez».

Expediente número 195. Joseph Rodgers & Sons Ltd. «Una cruz paté y una estrella de seis puntas» Cuchillería etc.

Expediente número 196. J. Aaron & Sons. «La Calidad» Cigarrillos.

Expediente número 197. I. Canavaggio. «Ron Bolívar».

Expediente número 198. H. Cahon. «Valda», Productos farmacéuticos.

Expediente número 199. Vibert & Dixon. «La Prueba» Cigarrillos.

Expediente número 200. G. B. Borralino. «Borsalino» Sombreros.

Expediente número 201. Duffy Whiskey, Malta Company. «Un químico analizando un licor» Whiskey.

Expediente número 202. Kleber & Co. «Ron Nacional, con el retrato del Dr. B. Porras».

Expediente número 203. Anheuser-Busch Brewing Association. «Budweiser» Cerveza.

MARCAS DE COMERCIO REGISTRADAS.

Expediente número 1. Ildefonso Preclado y Co. «Pildoras de Vida del Dr. Ross» «Jaquiquina» y «Pastillas del Dr. Adams».

Expediente número 2. Isaac Brandon & Bros. Tabac. medalla d'or Manufacture Luxemburguesa. «Beex» porté par León Honoré & Co. París. «Tabac pour l'exportation 50 grammes» picadura.

Expediente número 3. Barclay & Barclay. «Barclay & Co.».

Expediente número 4. L. Heuer. Planadores, Cigarrillos.

Expediente número 5. Isaac Brandon & Bros. «La pollera». Brevia.

Expediente número 6. E. Herrera. «Jabón Económico».

Panamá, Septiembre 20 de 1909.

Julio Díaz Robles.—Fabricio A. Arosemena.

Tipografía Moderna—Panamá.